



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2021 00212 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TRAIR SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de la demanda. Y resuelve otras cosas.	13/06/2023		
68001 40 03 014 2022 00468 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL PROPIEDAD HORIZONTAL	MARTHA MARQUEZ ZUÑIGA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de la demanda.	13/06/2023		
68001 40 03 014 2022 00468 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL PROPIEDAD HORIZONTAL	MARTHA MARQUEZ ZUÑIGA	Auto de Tramite Requiere a oficina de instrumentos públicos de Bucaramanga.	13/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00205 01	Tutelas	RICARDO SUAREZ ZAPATA	FAMISANAR EPS	Auto de Tramite Ordena estarse a lo dispuesto en auto de 24 de mayo de 2023 y MODULA LOS EFECTOS de la SENTENCIA de 19 de abril de 2023.	13/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00209 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	EDWIN HUMBERTO CASTELLANOS GARCIA	Auto inadmite demanda	13/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00210 00	Ejecutivo Singular	UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.	ANGELINO AGUDELO PINZON	Auto inadmite demanda	13/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00213 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COLOMBIA LTDA COPRODECOL	ROSA MIRYAM CARVAJAL FIGUEROA	Auto inadmite demanda	13/06/2023		
68001 40 03 014 2023 00372 00	Matrimonio Civil	LADY DIANA TORRES BRITO	LADY DIANA TORRES BRITO	Auto Rechaza Demanda Por falta de competencia territorial.	13/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO**